



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0003034/2018

VISTO:

la nota elevada por la Dra. **Gabriela Roxana Cattaneo** solicitando licencia, con goce de sueldo, en el cargo que desempeña en esta Facultad, desde el 26 de Marzo hasta el 15 de Abril del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia con motivo de su participación como expositora en el "83th Annual Meeting of the Society for American Archeology", a realizarse en Washington y la realización de una estancia de investigación en el American Museum of Natural History, en Nueva York, Estados Unidos;

que adjunta la certificación correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente;

que el Departamento de Antropología toma conocimiento de las presentes actuaciones y las eleva para la prosecución del trámite;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Dra. Cattaneo se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Titular con dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra "Arqueología de cazadores y recolectores", con vencimiento en su designación el 20 de Septiembre de 2022;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por los artículos 49º, apartado I, inc. "e" y 50º apartado "3" de la Resolución 1222/14 del H. Consejo Superior y por el Título II, artículo 36º, inc. "6" de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. CONCEDER licencia, con goce de sueldo, a la Dra. **GABRIELA ROXANA CATTANEO**, Legajo nº 46007, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semi-exclusiva, por concurso, de la cátedra "Arqueología de cazadores y recolectores" del Departamento de Antropología, desde el 26 de Marzo hasta el 15 de Abril de 2018.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 14 MAR 2018

RESOLUCIÓN Nº: 0130

NG

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
SECRETARÍA DE ASISTENCIA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.